

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio se adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 18 DE MAYO DE 1876.

Número 2.439.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Limas. Triángulos.
Hachas. Escotina. Barreas.
Garlopas. Sierras. Berbiques.
Cepillos. Serruchos. Formones.
Junteras. Verdugos. Gubias.
Guillames. Compases. Roblones.
Tenazas. Terrajas. Escandras.
Alicates. Triscadores. Destornillad.
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.
Martillos. Saca-bocados.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces: A B C
» » CA CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estafio superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Malatas. Guocheras.
Sombrereros. Cuchillos.
Planchas-saxop. Tenedores.
Idem ordinarias. Cucharones.
Grifos superiores. Navajas.
Ar-maduras. Corta-plumas.
Bolsas de viaje. Lancetas.
Sacos de noche. Baldes.
Caramentola. Gaiterichas.
Antonio Guillen, Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónigo ó camerás.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitres y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A la Virgen María, Madre de Dios, obsequios de los niños en el mes de Mayo, por D. Juan Vila y Blanco.
Se hallará de venta en la calle de los Angeles, números 4 y 6, principal á un real de vellon ejemplar.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la sesion celebrada en el Congreso el día 12 de Mayo de 1876.

(CONTINUACION.)

No hay mas razones que las que deo expuestas para suponer que la Constitucion de 1879 no ha sido cumplida. Si otras hubiera habido, las hubiese expuesto. Sobre todo, haced lo que queráis con la Constitucion de 1869, pero no pretexteis que no era buena y que además no se cumplía. Que era buena, no lo he de decir yo; lo ha dicho uno de los que se sientan en el banco azul, el Sr. Calderon Collantes: que en su discurso de 6 de Mayo de 1871 se expresaba en estos términos: «(S. S. leyó parte de este discurso, en que se reconoce que la Constitucion no carece de defectos, sosteniendo que no carecería tampoco de ellos la reforma que se intentase, y que la verdad era que se habia establecido una Monarquía constitucional con más prerogativas que tuvo nunca Doña Isabel II.)» (El Sr. Ministro de Estado pidió la palabra para explicar estos conceptos.) De modo que, á los ojos del Sr. Calderon Collantes, no podía reformarse esa Constitucion sin ocharla á perder.

Pero en prueba de que no se podía gobernar con ella, se alega el hecho de haberse pedido la suspension de garantías constitucionales. ¡Lamentable error! Con ella gobernamos perfectamente, aunque mejor hubiéramos gobernado en tiempos más tranquilos; y cuando se pidió la suspension de garantías, fué por encontrarnos en las circunstancias extraordinarias que la misma Constitucion previene. Se pidió esa suspension cuando 50.000 republicanos federales estaban en armas en ciudades y campos; y pasado ese momento, hubo de renunciarse á esa medida. ¿Cuándo se volvió á pedir? ¡Ah señores! los hechos han venido á demostrar la razon con que se volvió á pedir esa medida. Cuando vine á las Cortés á denunciar el levantamiento carlista, los puntos en que se verificaba y los medios con que contaba; cuando decia que ese movi-

miento se podía deshacer con unas cuantas medidas, pero que los derechos individuales me impedirían adoptarlas, ¿qué era esto sino indicar á las Cortés que se preparasen, porque iba á llegar el momento de suspender esas garantías? ¿Y qué era esto más que respetar la Constitucion del 69? Pero no habiendo obtenido la suspension de garantías, antes que faltar á la Constitucion preferimos abandonar nuestro puesto; otros hubieran creído más cómodo continuar en su puesto y abandonar la Constitucion. Y si la suspension se hubiera concedido á tiempo, ni la guerra civil hubiera tomado el incremento que tomó, ni el país hubiera presenciado tantos desastres: sin que por eso la Constitucion tenga la culpa de esa guerra y de esos desastres.

Volviendo á los derechos individuales, entiendo yo que el artículo que se discute envuelve el primero de todos los derechos, el derecho de la libertad de conciencia; porque si el hombre como ciudadano tiene que someterse á las leyes de su país, como creyente sólo tiene que dar cuenta á Dios, y no hay legislador, ni Magistrado, ni Sacerdote que le pueda imponer un culto. Suponer lo contrario es convenir en que España tuvo razon y estuvo en su derecho expulsando á los protestantes, pero que también Inglaterra tuvo razon y estuvo en su derecho expulsando á los católicos; es convenir en que los Reyes Católicos tuvieron razon y estuvieron en su derecho quemando herejes, y los Emperadores romanos degollando mártires. El error fatal de nuestros padres consistió en hacer á los Principes depositarios de la conciencia humana.

Afortunadamente, ya el Estado no presta á la Iglesia sus soldados ni sus verdugos, y la tolerancia es ley en todos los países civilizados. Prediquemos contra el error, pero dejemos que el hombre adore á Dios como quiera; hagamos de los ciudadanos hombres religiosos y no fanáticos; extendamos la luz por todas partes, y condenemos esas supercherías indignas de que un Cristo de madera suda, de que se liquida la sangre de un santo Padre, de que brota espinas el corazón de Santa Teresa, y de que la langosta lleva escrito debajo de las alas *Dies ira, dies illa*, con lo cual se vendría á demostrar que el Señor está disgustado de esas provincias católicas invadidas de la langosta, al mismo tiempo que está complacido de los protestantes ingleses y de los cismáticos rusos, á los cuales no envía esos terribles bichos capitaneados por el ángel exterminador.

Pero es que en nuestro suelo han coexistido religiones diversas. Pactada está la libertad de cultos en los convenios con que terminaban nuestros Reyes las victorias, y en las leyes de Partida; y los mismos Reyes Católicos que iniciaron la intolerancia, pactaron la tolerancia haciendo respetar la religion de los vencidos. Rey nuestro hubo que se casó con una mora, otros iban á Córdo-

ba á buscar entre los infieles el restablecimiento de su salud; y el mismo Guzman el Bueno vino de Africa para defender á Tarifa, y cuando arrojó el puñal para sacrificar á su hijo, con los infieles estaba, traidor á la patria, el católico tío de nuestro católico Rey. La intolerancia, señores, puede decirse que es de ayer, y no he de molestaros acudiendo á la historia para demostrar este hecho. Yo no puedo ser sospechoso en esta cuestion, porque en el año 55, siendo uno de los Diputados más jóvenes de aquella Asamblea, me atreví á aconsejar á aquellos legisladores que procedieran en asunto tan delicado con toda circunspeccion, y entonces hablé contra la libertad de cultos y defendí la base constitucional que significaba la tolerancia hasta el punto de que Diputados muy liberales, como los Sres. Rios Rosas y Cánovas del Castillo, votaron en contra de aquella base.

Han pasado 20 años y 20 años de caminos de hierro y de telégrafos eléctricos, que representan siglos en pasadas edades: ¿qué mucho, pues, que si en aquella fecha votaba la tolerancia, vote hoy la libertad? Mis opiniones son ahora, como entonces, radicales. Yo entiendo que la union de la Iglesia y el Estado es un mal; pero entiendo también, dada la situacion de mi país, que la separacion de la Iglesia y del Estado sería hoy un peligro para el Estado, para la Iglesia, para la libertad y para la civilizacion. Sirvan estas palabras de contestacion á las alusiones que se me han dirigido sobre este punto.

Sentí mucho oír decir á los Sres. Pidal y Alvarez, y especialmente á este último, que la libertad religiosa habia traído la profanacion de los templos y de las imágenes. Señores, no habia libertad religiosa en el año 34, y sin embargo los horrores y las profanaciones entonces cometidas superan á las que hemos visto despues. Soldados de la fé se llamaban los soldados de Carlos V, y cuando entraron á saco en la ciudad Eterna hicieron olvidar los horrores cometidos por los soldados de Alarico. Han sido SS. SS. injustos atribuyendo á la libertad de cultos lo que solo es fruto del fanatismo que, cuando no está limitado por la educacion, llega lo mismo á degollar frailes que á quemar herejes.

Se nos ha dicho á los partidarios de la libertad de cultos que queríamos la destruccion de todo culto. Error gravísimo, señores diputados. Ya lo dijo ayer el señor presidente del Consejo de Ministros: en ninguna parte se practica peor el culto que en los países unicultistas. Y ahora recuerdo un hecho que me trae á la memoria el paso del Principe de Galles por nuestro país. Encontrábase el Principe en París, y la Corte imperial dispuso en su obsequio una gira campestre que debia tener lugar en domingo. No sabiendo el Principe cómo disculpar su asistencia, mandó un despacho telegráfico á su augusta madre pidiéndole consejo, y la madre le contestó: «El heredero de la Corona de In-

glaterra no puede emplear los domingos más que en el cumplimiento de los deberes religiosos; mi buque te espera en Calais para que en ese día acompañes en sus oraciones á tu madre y á tu Reina.» Así se practica en Inglaterra, país librecultista, el culto de la religion dominante; allí los domingos todo se paraliza: los trenes no circulan, el correo no sale, y todos se ocupan en adorar á Dios. ¿Se practica del mismo modo en España la religion? El Sr. Pidal parecia como que nos queria hacer responsables hasta de las corridas de toros, como si esta fiesta no la hubieran alimentado los amigos de S. S. cuando cerraban las Universidades y abrian cátedras de tauromaquia, y como si á esos amigos no se dirigiera el folleto *Pan y toros*, atribuido á Jovellanos. Aquí festejamos los domingos asistiendo á las corridas de toros á ver como mueren los caballos ó á lanzar un grito de horror cuando vuelan por los aires un torero con el corazón atravesado por el asta del toro.

¿Ha producido algunos inconvenientes la libertad de cultos? Ninguno. Pasamos nosotros, pasan nuestros hijos por las calles donde están las iglesias de otra religion, y ninguna impresion nos causa esto. Se publican periódicos de otras sectas, y los de nuestra religion discuten con ellos cortésmente. Cuando yendo á un entierro nos encontramos con otro de un disidente, nos descubrimos respetuosamente ante los restos de los que ya no existen; porque los vivos para los muertos no deben tener más que consideracion y respeto. Yo creo, por el contrario, que la libertad ha contribuido á suavizar las costumbres y á avivar el espíritu religioso, de tal manera que hoy la religion se practica con más fervor que antes. ¿Por qué, señores, queréis volver atrás? Un principio puede ofrecer dificultades en su planteamiento; pero, una vez establecido, es absurdo volver sobre él. Cuando yo veo á los partidos conservadores destruir las reformas en vez de conservarlas, pierdo la esperanza para este desgraciado país.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, cuyo brillante discurso de ayer yo acepto, aunque lo considero incompleto porque no deduce como consecuencia lógica de sus afirmaciones la libertad de cultos, decia á los que piden la unidad católica: «Lo que vosotros queréis es la revocation del edicto de Nantes.» Pues bien; yo tengo el disgusto de anunciar á S. S. que tantos han entendido este proyecto como la revocation del edicto de Nantes, que muchas Autoridades de España han emprendido ya persecuciones, no sólo contra los vivos, como hacia Luis XIV, sino contra los muertos; y voy á citar varios ejemplos.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

135

Miradles... esos son. Mas... ¡faltan muchos!
Unos descansan en eterno sueño,
Otros guardan los montes conquistados,
Otros no están... ¿Por qué? ¡Maldito empeño
El de tus torpes hijos, patria mia,
De querer amenguar siempre tu gloria!
De hacer tu llanto eterno y tu agonía!

Cual los que veo llegar, otros soldados
Del enemigo vil triunfaron fieles;
Y si hoy los miro tristes y olvidados,
Mereciendo tambien honra y laureles,
Si su injusticia la pasion desata,
Hay bronces y cinceles...
¡La historia no es ingrata!

Sus triunfos canté ayer, de amor henchido
Cual hoy canto á los héroes
De Vera y Peña Plata:
¡La roja sangre que aun hirviente humea
De la invicta Bilbao ante los muros,
Triste recuerdo de su gloria sea!

¡Tambien la vuestra canto, libres hijos
De Irán, Bilbao, de Estella,
De Puigcerdá y Tarrasa,
De Hernani y de Pamplona!
En la terrible, criminal querrela
El triunfo vuestro mi cantar pregona.

134

EL ALBUM DE LA PAZ.

Fiestas, himnos, placeres,
En honra son del vencedor soldado:
Las huellas de sus hondos padeceres
Su rostro ostenta por el sol tostado;
En su rasgada, vieja vestidura,
Aún el polvo se ve de la batalla,
Y en su frente, señal de su bravura,
El humo del cañon que lo ametralla.

¡Ya de la guerra venturoso torna
A gozar del amor de sus hogares,
Con el laurel que su bandera adorna!
Y al volver á sus lares
Teniendo en Dios sus ojos siempre fijos,
Piensa en su madre, que llorando espera;
Siente los besos de sus tiernos hijos,
Y rezando á su virgen protectora
El soldado que ayer un tigre era,
Hoy en la paz de sentimiento llora.

Mirad, mirad: ya llegan: ya las frentes
Coronan de los héroes, y loores
Oigo tonar ardientes;
Venid y ved de gratitud henchidas
A mujeres hermosas,
Que respirando amores
Tejen con mirros y con frescas rosas
Alfombras á los bravos vencedores:
Los gritos escuchad: la hueste aclaman:
Y entre los ecos de marciales cantos
Al rey Alfonso con amor proclaman.

FOLLETIN DE EL «CONSTITUCIONAL.»

131

Y el tiempo trascurrió: lucha constante
Hirió más á la patria... callo y lloro:
Pero despues, ante su altar amante
Se rompen las tinieblas que envolvían
La clara luz que al universo llena,
Y las huestes que heroicas defendían
La libertad sagrada,
El rayo en que el Creador, allá *in principio*,
Inflamó libre su primer mirada,
Luchan, vencen, conquistan
Montes, prados, ciudades y la gloria
De dejar tras sí en la pelea,
Cual lo dirá la Historia,
El triunfo sacrosanto de la idea
Que en el cerebro inmenso
De la moderna sociedad golpea.

Y conquistan la paz. ¡La paz bendita
Por la que amante suspiraba el alma!
¡Cómo por ella el corazón palpita!
¡Dónde hallar para el mártir digna palma!

¡La paz! Quisiera que Jehová potente
Me prestara un destello soberano
Y se encendiera en su fulgor mi frente,
Para cantar el gozo, la alegría,
Que España entera por su triunfo siente;
Me diera su poder y su armonía
Para cantar la inmarcesible gloria
Que alcanzaron tus huestes ¡patria mia!
Para esculpir con oro en nuestra historia

Alicante 18 Mayo 1876.

LAS VIAS DE COMUNICACION.

Terminada la destructora campaña de la guerra, cumple á los españoles dar principio á la fecunda campaña de la paz, que es la que conduce á los pueblos á su engrandecimiento material, y á su bienestar moral.

Así como la guerra civil ha dado por resultado la destrucción de las vías férreas, el deterioro de las carreteras públicas, el hundimiento de los puentes, y la desaparición de las calzadas, porque la guerra sabe que las vías de comunicación son sus enemigas naturales, así la paz debe procurar ante todas cosas, reponer los ferro-carriles destruidos, las carreteras inutilizadas, los puentes derribados y las calzadas destruidas, pues la paz debe saber que las vías de comunicación son sus mas poderosos auxiliares para llevar la prosperidad á los pueblos.

Siendo esta una verdad palmaria y que de seguro nadie se atreverá á contradecir, parece que debería ser inútil encarecer la necesidad de que los pueblos se ocupen con preferencia de sus vías de comunicación; pero por desgracia no lo es, á juzgar por la incuria con que se mira ese ramo importantísimo de la civilización.

Sin salir de nuestra provincia tenemos ejemplos del descuido y aun de la ojeriza con que se mira la construcción de caminos vecinales y de carreteras generales, pues apenas se proyecta la apertura de una de esas vías, se hallan dificultades administrativas y una resistencia sistemática por parte de los pueblos y de los particulares, que dificulta lastimosamente la realización del pensamiento.

Como nos dice uno de nuestros corresponsales, desde Denia, en la carta que publicamos ayer, una de las razones que tienen divorciada nuestra capital de la rica comarca de la Marina, es la dificultad de comunicarse con ella, y sin embargo hace ya muchos años que se está construyendo la carretera del litoral, entre Alicante y Silla, sin que los hombres influyentes de nuestra provincia pongan nada de su parte para que se termine esa vía importantísima, que tantas ventajas podría reportar á nuestra capital y á todas las poblaciones costaneras.

Y no es esto solo; pues la indiferencia por las vías de comunicación no se reduce únicamente á dejar de impulsar su construcción, sino que

llega al extremo de oponer obstáculos siempre que se trata de establecer una de esas vías.

Muchas veces nos hemos ocupado de las grandes ventajas que reportaría establecer en nuestra hermosa huerta una red de caminos vecinales y rurales, que pusiese en comunicación los pueblos, las aldeas y las magníficas quintas que encierra ese delicioso recinto: pues bien, en la actualidad acaba la Diputación de subastar la construcción de un camino que conduzca desde Villafranca á la carretera del litoral, y con asombro hemos sabido que tanto en dicho pueblo, como entre algunos de los propietarios que tienen sus fincas junto al trazado del camino, surgen dificultades que están entorpeciendo el que se convierta en hecho un proyecto de tan indisputable utilidad.

Volviendo al interior de la provincia, sabemos también que se hallan paralizadas las obras del trozo cuarto de la carretera que ha de conducir desde Villajoyosa al Barranco de la Batalla, poniendo en comunicación aquella villa marítima con la industrial ciudad de Alcoy, por que la Diputación, por razones que no nos toca á nosotros indagar, no satisface al contratista las cantidades que ha estipulado con él, adeudándole ya cerca de medio millón de reales, lo cual le impide absolutamente seguir unas obras que son de mas trascendencia de lo que á primera vista parece.

La paralización de dichas obras no solo afecta á los intereses de la provincia, por la parte que se relaciona con las ventajas que ha de reportar la explotación de esa vía, sino también porque en su construcción podrían ocuparse muchos centenares de braceros que hallarían un jornal con que atender á la manutención de sus familias, y que no tendrían que emigrar, como sucede ahora, para buscar el sustento en las costas africanas.

Fije el cuerpo provincial su atención en estas consideraciones; piense que las cantidades que abone al contratista del importante trozo de carretera que nos ocupa, han de ser un gasto reproductivo, de inmensa utilidad, y sinó por el derecho que tiene dicho contratista á percibir lo que es suyo, al menos por la aplicación que ha de dar á los caudales que se le abonen, no desatienda la justa demanda de que nos hacemos eco, considerándola como de interés general para nuestros provincianos todos.

Si hemos de entrar en los senderos del verdadero progreso; si la paz ha de darnos los opimos frutos que de su benéfico influjo tenemos derecho á esperar, es fuerza que todos; gobierno, corporaciones populares y particulares, pongamos cuanto esté de nuestra parte para difundir los gérmenes del progreso humano, teniendo muy presente que para conseguirlo es fuerza empezar por dar un gran impulso á las vías de comunicación.

Anteayer se procedió al reconocimiento de los carlistas que se hallan prisioneros en el castillo de Santa Bárbara de esta capital, por los facultativos del regimiento de Albuera D. Estanislao Moreno de la Santa, y del batallón de Alicante D. Eduardo Aristoy, los cuales procediendo con la rectitud que cumple á su delicado cometido, y con la imparcialidad de verdaderos liberales, declararon útiles para el servicio de Ultramar á 31 individuos, y para el de la península á 12; resultando 95 inútiles, tanto por exceder de 40 años de edad, como por no llegar á los 18, y por adolecer de defectos físicos que les eximen del servicio.

Ha sido nombrado Guarda Almacén de defectos estancados de la provincia de Córdoba, D. José Martinez de la Peña, Inspector de labores de la Fábrica de Tabacos de esta capital, y para esta resulta D. Carlos María Martín, empleado cesante del ramo.

Ha sido trasladado al Juzgado de primera instancia de Villanueva de los Infantes D. Tomás Albadalejo de Lopez que servía igual destino en el de Novelda, nombrándose en su reemplazo á D. Manuel Peñamaría y Menendez que sirve el de Seo de Urgel.

Todos los periódicos ministeriales, y uno que sólo lo es en determinadas cuestiones, se han puesto de acuerdo para anunciar la existencia de divisiones en el partido constitucional. Para fundar sus conjeturas en este punto, buscan como pretexto las declaraciones hechas por nuestro querido amigo é ilustre jefe señor Sagasta en su último discurso.

Hablan de dualismo, de perturbación en el partido, de procedencias diversas, de jefatura y de otra porción de cosas, con la piadosa intención que debe suponerse.

Sin embargo, en esta ocasión pierden lastimosamente el tiempo los órganos de la situación, que sin duda piensan en que el famoso partido conservador-liberal, apenas constituido todavía, á pesar de los titánicos esfuerzos del señor Cánovas, ha de perpetuarse en el poder introduciendo la división y la discordia en los demás campos políticos.

El partido constitucional, digan

lo que quieran los colegas á quienes aludimos, permanece hoy unido, como acaba de demostrarlo en la solemne votación del art. 11 del proyecto de los notables; sigue agrupado en torno de su bandera y al lado de sus jefes, sin que ninguno de sus individuos se cuide para nada de los cantos de sirena de los órganos oficiosos.

Adopten los ministeriales, por lo tanto, otro sistema, que este niaun tiene el mérito de la novedad. Es demasiado conocido y el lazo muy grosero para que nadie caiga en él.

Creíamos que los ministeriales esgrimían con habilidad cierta clase de armas; pero hemos visto prácticamente que estábamos equivocados.

Contestando nuestro querido amigo y correligionario señor Camacho á ciertas alusiones que en el Congreso le dirigió un diputado procedente del partido radical, se expresó en estos términos:

«Y para terminar, voy á hacer dos declaraciones: La primera, que suplico á los individuos de la comisión que se nombre examen escrupulosamente mis actos y los juzguen como su justificación se lo aconseje. Cuando se trate de otro género de cuestiones, haciendo uso del derecho de legítima defensa, tendré que hacer otras indicaciones que no hubiera hecho si no se me hubiera tratado con la saña y con la dureza con que se me ha tratado, especialmente por cierto partido.

Y la segunda declaración es, que me considero como acusado, y que como tal me conceptúo separado de todos los partidos, y que mientras no se resuelva esta cuestión no creo que pertenezco al partido constitucional. Necesito para defenderme una libertad de acción que sólo puedo tener hallándome desligado de todos los partidos políticos.

Espero, pues, tranquilo y con la frente levantada el fallo que de mis actos pueda dar la comisión parlamentaria que se nombre, y repito que en el interior no pertenezco á ningún partido.»

En las anteriores palabras resplandece la mas exquisita delicadeza; pero el partido constitucional, que no ha podido olvidar los eminentes servicios prestados al país en circunstancias difícilísimas por el Sr. Camacho, está seguro de antemano del resultado de las acusaciones á que dicho señor se refiere, y no puede, por lo tanto, permitir ni aun la separación momentánea de uno de sus distinguidos miembros.

El señor Camacho quiere asumir sobre si solo la responsabilidad de sus actos; pero el partido constitucional, que aprecia en todo lo que vale la gestión de su digno correligionario durante el periodo en que desempeñó la cartera de Hacienda, hace suya, completamente suya la causa del Sr. Camacho, y aprueba en un todo los planes rentísticos que, con tanta lucidez como conocimiento de las verdaderas necesidades del país, desarrolló nuestro distinguido amigo ante la Representación nacional.

Muy numerosa ha sido estos tres días la afluencia de personas á casa

de nuestro querido amigo el señor Sagasta, con objeto de felicitarle por su último discurso en la sesión del viénes.

No sólo han acudido sus correligionarios, sino muchísimas otras personas, que siendo amigos particulares del señor Sagasta, no tenían la costumbre de frecuentar su casa.

Allá va una afirmación del periódico fuerista *La Paz*, que de seguro ha de causar la hilaridad á nuestros lectores:

«En cuanto á la tan decantada unidad nacional, que no sabemos qué provecho traería á España, ni creemos que lo sepa nadie, debían los que tanto la proclamaban decir la verdad. Y la verdad es, que aun suponiendo que mañana las Provincias Vascongadas se quedaran sin fueros, la unidad nacional no existiría, porque ni la isla de Cuba ni las Canarias están sujetas á la contribución de sangre.»

Y ya que de este periódico nos ocupamos, debemos decirle que hemos tenido el gusto de verle por nuestra redacción.

Saludamos á *La Paz*, á quien deseamos prosperidad, larga vida y nada de fueros.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer miércoles á las dos de la tarde debieron conferenciar con el señor ministro de Ultramar los senadores y diputados de Sevilla y Cádiz para tratar de la salida de los vapores de Filipinas desde el puerto de Cádiz.

—Ha llegado á Madrid el general Moreno del Villar, ayudante de S. M.

—El martes por la tarde fué votado sin discusión el dictamen relativo á la autorización pedida por el gobierno para disponer de los diputados que son militares.

—Parece que la ley de reemplazos va á ser objeto de alguna reforma, de la cual se ocupará en breve la Junta consultiva de Guerra.

Con este motivo se corregirán las irregularidades en materia de exclusiones, excepciones y exenciones del servicio militar.

—El domingo tendrá lugar la recepción de nuestro amigo el Sr. Nuñez de Arce en la academia Española. Como ya es sabido, el Sr. Valera está encargado del discurso de contestación.

—El general Fajardo, restablecido de su enfermedad, se ha hecho cargo de la capitania general de Andalucía.

—El collar de la orden de Carlos III que el rey se propone enviar al príncipe de Gales es una preciosa obra de arte, como merece la alta posición de la persona condecorada. También es de gran valor la gran cruz de la misma orden que regala al príncipe Arturo.

—Los barcos de las fuerzas navales del Norte, *Concordia*, *Consuelo*, *Puigcerdá*, *Tajo*, *Turia*, *Arlanza*, *Segura* y *Centinela* han quedado á las órdenes del comandante de marina de Santander.

—Con motivo de haber sido cortado el telégrafo en sus jurisdicciones, han sido conducidos presos á Bilbao los alcaldes de Miravalles y de Galdácano.

—El Sr. Pidal ha presentado una proposición para que todas las asociaciones religiosas puedan reunirse y establecerse.

Los hechos de los bravos vencedores,
Borrando con mis himnos la amargura
De los pasados míseros dolores;
Y entonces yo, titan del pensamiento,
Poderoso los aires llenaría
Y mi cantar sublime
Absorto el mundo ante mis pies oiría.

De gratitud y de entusiasmo henchido,
De la patria inspirado en el contento,
Solo puedo entonar ¡pobre poeta!
Entre la ingrata humanidad perdido,
Un canto que jamás llevará el viento
A otros pueblos que hoy ya nos admiran,
Al ver que, como siempre, hemos venido
En nuestra hermosa tierra,
Al vil absolutismo en que se inspiran
Caducos séres tras perpétua guerra.

No vencimos á hermanos: no. La Europa
De su seno expulsó monstruos malditos:
En nuestros altos montes se escondieron,
Y sin patria, sin fé, de Dios precitos
Terror y asombro al universo fueron.

¡Y con la muerte, el deshonor y el llanto
Mancharon nuestra historia!
¡De aquel baldon y espanto
No quede la memoria!
Mas... sí: nuestros dolores
Puede esculpir la guerra en sus anales,

Que fuimos de la Europa vengadores;
Ya que hoy, como ayer, hados fatales
Permiten que le sirvan
A su grandeza nuestros propios males.

En Montejurra, Somorrostro, Abanto;
En Monte-Muro, Oteiza y Oroquieta;
En Biurrun, Carrascal; en Velavieta,
Garatamendi, Vera y Peña Plata,
Do quier la hueste liberal ardiendo
Con terrible coraje combatía,
Al par que al enemigo fué venciendo,
A la patria laureles recogía.

¿Pero dónde la hueste vencedora
Hoy puede hallar el pueblo agradecido?
Esos arcos triunfales
Que levanta, de amor enardecido;
Ese son de clarines y timbales;
Esos himnos de gloria
Que oigo entonar, cantando de los héroes
La brillante victoria;
Esas guirnaldas de pintadas flores
Que adornan las ciudades;
Las banderas de mágicos colores
Que ondean do quier y que acaricia el viento;
Ese entusiasmo, en fin, y esa alegría,
El popular contento,
¿Por qué no aumentan la ventura mía?

Vosotros defendisteis con la hueste
La libertad en el combate fiero:
Para romper el yugo del tirano
Fuisteis de Dios el rayo justiciero;
Y vítores entonó en alabanza
Del héroe sobrehumano
Que vengó de Cirauqui la matanza;
Del émulo de Mina y de Zurbano,

Y vosotros ¡oh mártires sublimes
Del deber y la idea!
¡Vuestra ignorada misteriosa tumba
Lección eterna del pasado sea!

Dios, patria y libertad eran los gritos
Que de vosotros al morir salían
Y de mundos ignotos y benditos
Los génius descendían
Para elevar á soles infinitos
Las almas vuestras que al partir nacían.

En paz dormid en el eterno sueño,
Y gozad del Amor en otros mundos;
De libertad querida,
Que en este tan pequeño,
Donde nunca se premia ni perdona,
Para aquel que á la patria da la vida
Tan sólo hay oraciones,
Una lágrima acaso, una corona...
Y luego se le olvida!

—En Barcelona se ha descubierto una fábrica de cajetillas de cigarros iguales á las que se expenden en los estancos.

—Ha sido derogado el decreto de 20 de Setiembre de 1867, por el que se estableció turno para la concesion de la merced de hábitos de las Ordenes millimétricas.

—Tres son las enmiendas presentadas al artículo constitucional relativo á la enseñanza, la del Sr. Nieto Alvarez haciendo obligatoria la primera enseñanza; la del Sr. Peñuelas y la del señor Pidal.

—El martes por la mañana debió salir de París la Reina doña María Cristina.

—El general Lopez Dominguez presentará al Congreso una proposición de ley regularizando la concesion de medallas de recompensas á los militares por los hechos de armas realizados tanto contra los carlistas como contra los cantonales.

—Seiscientos dos socios cuenta la asociación de Escritores y Artistas, y el capital social asciende hoy á 159.000 reales.

—Ha llegado á Castellon el jefe carlista que fué de las facciones del Centro, Sr. Soriano.

—Ha llegado de Cuba en el último correo el brigadier Ceballos con su hijo el capitán de infantería D. Valentín.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto fecha 15 concediendo la gran cruz de Carlos III, libre de gastos, al teniente general D. Manuel de la Serna, marqués de Irún, primer ayudante de campo de S. M., por los distinguidos servicios que prestó durante la última campaña como general en jefe en las operaciones para la liberación de Irún levantamiento del bloque de Pamplona y toma de La Guardia, línea del Arga, y posiciones del Monte Esquinza, así como por los prestados á las órdenes de S. M.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 14, precedido de exposicion, disponiendo de cada tres vacantes en la de almirantes se provean dos segundas y quede la primera amortizada, empezando á contarse en este concepto la producida por fallecimiento del contralmirante D. Miguel Lobo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos fecha 25 de abril, concediendo á los hebreos Mordejai Mensimon, José Berracaza y Soliman Benisley la nacionalidad española de cuarta clase.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 14.—Esta mañana ha firmado el presidente de la república el nombramiento del Sr. Marcere de ministro del Interior.

El consejo municipal de París ha votado el empréstito de 120 millones de francos para las obras de embellecimiento de París.

Salónica 14.—Ayer se hicieron 36 prisiones de personas comprometidas en los sangrientos sucesos del 7.

El orden no se ha vuelto á turbar desde dicho día.

Ems 14.—A las diez y media de la mañana ha llegado á esta ciudad, el Czar de Rusia.

Viena 14.—Ha sido comunicada á las demás potencias la Memoria de los tres imperios del Norte sobre la cuestion de Oriente.

Dicho documento, que es bastante extenso, precisa las garantías pedidas á Turquía por el conde de Andrassy.

Un nuevo armisticio será propuesto á la Puerta.

Versalles 15.—Cámara de Diputados.—Se aplaza para mañana la discusion sobre el proyecto de ley de amnistía.

Ajaccio 15.—Hasta ahora el príncipe Napoleon tiene una mayoría de 217 votos mas que su contrincante en la eleccion de un diputado.

Viena 15.—Se asegura que Rusia ha propuesto la ocupacion de la Herzegovina por el Austria; pero que esta última potencia se ha negado.

En su consecuencia, los tres imperios se han concretado á ampliar las garantías comprendidas en la nota del conde de Andrassy.

Después de haber conferenciado el príncipe de Gortschacoff y el conde de Andrassy, han salido de Berlín.

A su vuelta á Rusia, el Czar visitará en Viena el día 18 al emperador de Austria.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Sigue la lluvia.—Con satisfaccion vemos que las lluvias continuaron anoche y en la madrugada y tarde de ayer. Los labradores de nuestra provincia están de enhorabuena, pues aquellas han sido casi generales, segun noticias que hemos recibido de varios pueblos y sabido es lo útil que es el agua en la época presente.

Está muy mal.—Con las lluvias de estos días, la carretera de la alameda de San Francisco se halla intransitable.

Ha sucedido lo que preveimos. Apenas ha llovido se ha estropeado completamente aquella mal conservada vía; cosa que no habria tenido lugar si atendiendo nuestras indicaciones, se hubiera cuidado cual corresponde aquel transitado camino.

Cero y van...—El lunes por la tarde se suicidó cerca del estanque del Retiro de Madrid disparándose un revolver en la cabeza, un hombre decentemente vestido, cuya identificacion no ha podido verificarse.

Nos llama la atencion, segun hemos dicho oportunamente el repetido número de suicidios que ocurren en Madrid, sin que acertemos á adivinar la causa que produce tan lamentables estragos.

Sobrelleva la popularidad.—Si jamás un artículo de lujo ha poseído en sí elementos que le hayan hecho para siempre popular, ese es el *Agua Florida de Murray y Lanman*. Su frescura su pureza, su delicadeza, su durabilidad, su salubridad y sus propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo hacen que deje muy atrás todos los demás perfumes conocidos hasta hoy. No hay agua de tocador que la iguale, ninguna que pueda reemplazarla. Quien la haya usado una vez, no puede decidirse adoptar otro perfume. De aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta. Es en tal grado superior á todos los demás perfumes de este Hemisferio, que puede llamarse el sin-segundo; sus propios méritos lo sostienen, y después de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo progresos mas rápidos que nunca.

Se previene á los compradores observar que las palabras *«Agua Florida de Murray y Lanman»*, droguistas de New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esta, ninguna es legítima.—521.

Para los enfermos.—Los profesores en medicina y cirugía D. José Martínez Soriano y D. Gines Soler y Ganga, es-

tablecidos en esta ciudad, tienen el honor de ofrecer al público sus servicios facultativos y el gabinete de consultas médico-quirúrgicas, con especialidad en las afecciones de la vista y de la matriz, calle de la Princesa núm. 2, principal, todos los días de diez á doce de la mañana, exceptuando los domingos.

Una joven viuda desea encontrar colocacion para criar en casa de los padres.

Plaza de Ramiro número 2, informarán.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la *Revalenta Arábiga*.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Brea, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210: El señor doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Número 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Número 49.522: Señor Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Curación. 80.446.—El señor doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion á la Clínica de Berlín, el 8 de Abril de 1872.

«Jamás olvidaré que debola preservacion de la vida á «é uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.

«El niño á la edad de cuatro meses, padecía, sin causa aparente, «de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistían á todo tratamiento del arte médico.— La *Revalenta* «restablécí su salud en mas y medio de tiempo.— Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

VARIEDADES.

Damos cabida, con gusto, á la siguiente relacion de la ceremonia verificada en la tarde del martes último, con motivo de la bendicion del ensanche del cementerio que para su publicacion nos

ha sido remitida por un testigo presencial.

BENDICION

de la parte de ensanche del cementerio DE ESTA CAPITAL.

Anteayer tarde tuvimos el gusto de asistir á la ceremonia de bendicion, de la parte de ensanche de este cementerio; cuya costumbre se remonta al origen del cristianismo: la religion que bendice tantas veces al hombre, sus campos, sus prados, sus alimentos, sus ganados y su casa para enseñarle que es santo; la religion bendice tambien y consagra el lugar de su sepultura, á fin de recordarle que no le despoja la muerte de su santidad, y que continúa siendo respetable aun en el polvo de su tumba. Semejante bendicion de nuestra última morada, es una fuente de útiles lecciones para los vivos; así, pues, la explicaremos detalladamente.

La bendicion está reservada al obispo, si bien este puede hacerse reemplazar por un presbítero. El señor abad de la Colegiata fué el encargado de reemplazar al prelado en esta solemnidad. La víspera de la ceremonia se planta en medio del cementerio una cruz de madera de la altura de un hombre; delante de ella se clava una estaca de madera, teniendo en su extremo tres puntas iguales á las de la cruz, ó un candelabro de tres brazos para colocar otros tantos cirios.

¿Qué significa esta ceremonia tan extraña en la apariencia? Todo es grande en la religion, todo está lleno de misterios. Aquella cruz de madera representada al Salvador del mundo, al que es la resurreccion y la vida; aquella estaca de color blanquecino, semejante á una canilla descarnada, es la imagen del hombre, que la muerte hace semejante á un palo seco é inútil. La noche que sigue á la fijacion de la cruz recuerda las tinieblas del sepulcro, así como la ceremonia del día siguiente es la viva imagen de la resurreccion; la cruz que se eleva delante de la estaca anuncia que Jesucristo protege aun en la tumba los despojos del hombre y que los conserva bajo su mano. Al día siguiente, el presbítero delegado para la bendicion, revistese de sobrepellic, estola y capa blanca; empléase este color porque va á celebrarse una alegre ceremonia, á proclamarse un misterio consolador. Precedido del clero, colócase el sacerdote delante de la cruz, y se colocan en los tres brazos de la estaca ó candelabro, los tres cirios. Estos cirios encendidos, anuncian la resurreccion, y su número indica la Santísima Trinidad, en cuyo nombre y por cuyo poder debe verificarse la resurreccion. El sacerdote recita acto continuo una oracion que revela el espíritu de tan bellas ceremonias. Después de la oracion, el clero y los fieles se arrodillan delante de la cruz, y suplican á todos nuestros hermanos del cielo que unan sus preces á las nuestras, á fin de obtener la gracia que solicitamos; cántanse luego las Letanias de los Santos, y terminadas, el celebrante y el clero dan la vuelta al cementerio rociándolo con agua bendita; durante esta ceremonia el coro canta el salmo *Miserere*, al cual, el lugar y la circunstancia comunican algo de solemne y lúgubre.

El sacerdote vuelve delante de la cruz, y desde allí dirige al Dios de la vida y muerte otra oracion. Las últimas palabras del sacerdote, preceden á una ceremonia que es la viva imagen de ella; el celebrante quita de la estaca los tres cirios encendidos y los coloca en los tres brazos de la cruz, accion que dice al hombre: «La esperanza de la resurreccion que desciende contigo al

sepulcro será realizada por Jesucristo; «tú eres su miembro; él es tu Jefe; él resucitó; mira su cuerpo brillante de «inmortalidad.» Acto continuo arráncase la estaca, pero la cruz permanece en pie; y el sacerdote, que solo ve en ella al Dios que representa, la saluda con respeto, la incienso por tres veces y se retira.

Tal fué la ceremonia que, como queda dicho, se celebró en nuestro nuevo cementerio en la tarde mencionada.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Balandra Ligera, de 48 ts., patron J. Nogueroles, de Ciudadela, con 25.000 ks. ladrillos á D. J. Mas.

Laud San Sebastian, de 29 ts., p. V. Segarra, de Torre del Mar, con efectos.

Del extranjero.

Laud Isabelita, de 37 ts., p. I. Sampere, de Orán, con 31.000 ks. trigo y 30 cascos vacíos á D. J. Mas.

Berg. gol. Juan, de 113 ts., c. S. Millet, de la Habana, con 236 c. azúcar á D. M. Guardiola y 330 id. id. á la orden.

DESPACHADOS.

Balandra Ligera, de 116 ts., p. J. B. Ayellá, para Barcelona, con 94.320 ks. hierro.

Laud San Ramon, de 24 ts., p. F. Bottella, para Santa Pola, con 9.000 ks. trigo y 42 cascos vacíos.

Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares, para Torre Vieja, con 15 sillares piedra y 20 bultos sacos vacíos.

Laud Loreto, de 48 ts., p. P. Jaen, para Argel, con 26 seras cáscara de granada.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El Director del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hago saber: que habiendo notado la morosidad en que incurren algunos propietarios de tierras que tienen derecho á las aguas del pantano, con no presentar á su debido tiempo los títulos que acreditan su propiedad, en la secretaría de esta Direccion para inscribir su derecho en el registro giradora, y para evitar los perjuicios que á los mismos interesados se les irrogan por la falta de puntualidad en este asunto y facilitar la debida claridad y exactitud en el índice de dicho registro que se ha de tener á la vista para el despacho diario de esta oficina, he creído oportuno expedir el presente, á fin de poner en conocimiento de los interesados regantes de ésta Huerta que tengan títulos de propiedad con derecho al disfrute de dichas aguas, y que no se hallasen registradas en el de la giradora, que en el improrrogable término de tres meses, á contar desde esta fecha, exhiban dichos títulos en la secretaría de esta direccion para cumplir con lo prescrito en el Reglamento de este Sindicato acerca del particular, apercibidos que si trascurrido dicho término no lo hubiesen verificado, no tendrán derecho al disfrute de las indicadas aguas, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por los que se irrogaren á tercero.

Alicante 26 de Febrero de 1876.—Emilio P. del Pobil. 15—8

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

AGUA CIRCASSIANA

para restituir al cabello blanco su primitivo color

El AGUA CIRCASSIANA es la única infalible para restituir á el cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. No es una tintura. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

DEPÓSITO en Alicante, farmacia de Mas Font, calle Mayor, número 4, frente al paseo de Méndez Nuñez, (antes de la Reina.)

Tambien tenemos la TINTURA JAPONESA AL KANANGA y el COLORIGENO RIGAUD.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antierpéticos.—Carbonías y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de breva.—Elixir y polvos dentíficos.—Creosota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipecaeuana, único antiescrofuloso de E. Manero proto-yodo de hierro y otros.—Agua destilada triple de flor de naranjo (azahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y anti-gastrálgico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginosos.—Limonada purgante de citrato de magnesia preparacion grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, insensibles y suaves.—Balsamo opodeldoch líquido, sólido, clorformizado—morfino—Tintura de árnica, preparacion en grande escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ojos. Las *coditanas*, *tercaians* y *curtanas* más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

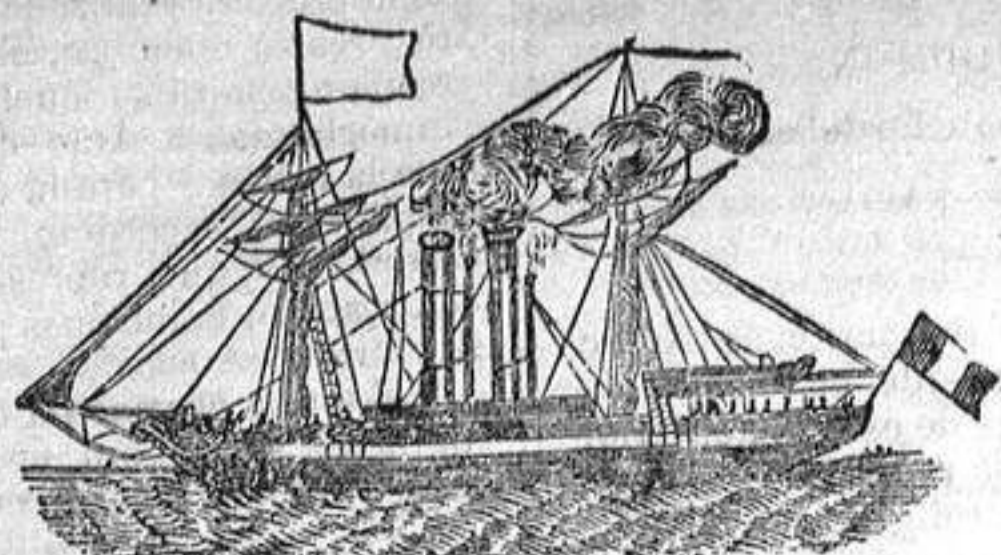
Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 28, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Istay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

SALIDAS... De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes. De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO A VALPARAISO.		
	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2554	1970	1070	3320	4970	4466	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	4960	4475	3430	4960	4475	6700	4200	2800

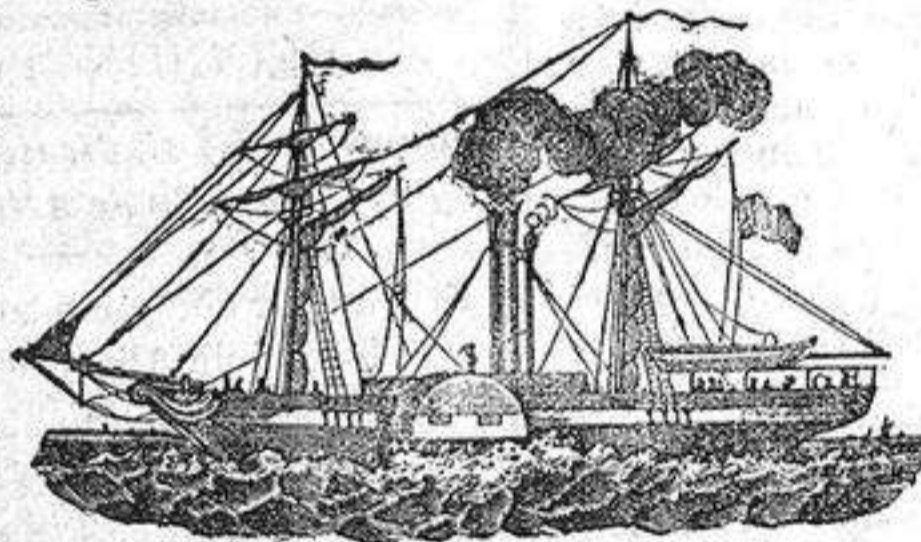
En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo. Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieren diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el

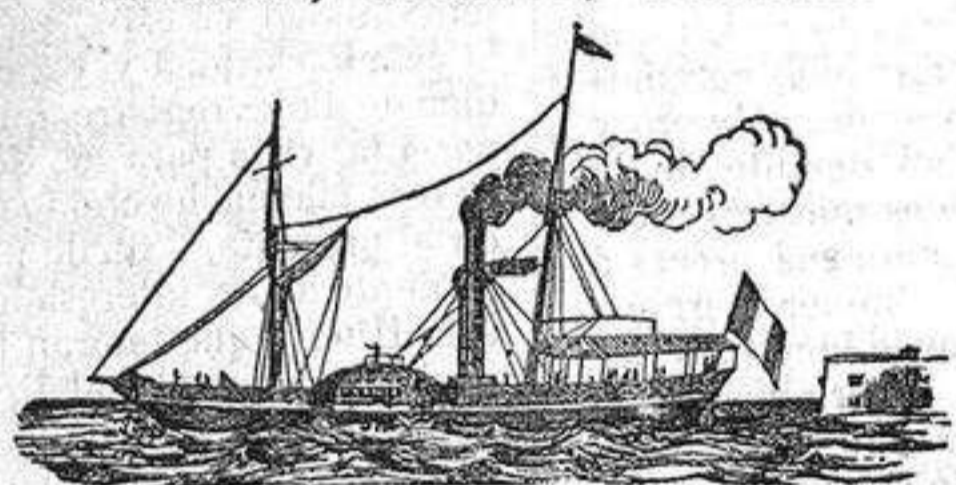


dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz. De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

PARA FILADELFIA.

VIAJE DE IDA Y AUELTA. Reuniendo suficiente número de pasajeros SALDRÁ DE BARCELONA CON ESCALAN NEW-YORK, EL VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

MARIA

CAPITAN D. FEDERICO MOLINS, á mediados de junio próximo.

Para informes de pasajes, fletes y demás condiciones dirigirse á los Sres. Plandolit y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo, Barcelona.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

CASTILLA

PARA MANILA POR EL ISTMO DE SUEZ.

Saldrá á fines de mayo actual del puerto de Barcelona admitiendo un pico de carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con el esmero que tiene acreditado dicho buque.

Para informes dirigirse pòrticos Xifré, 6, principal y Sres. Nicolau hermanos, Barcelona.

(NOTA.) Se advierte á los señores cargadores que á su regreso vendrá directo á Barcelona.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. **BOLOS DE ARMENIA**: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é Instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodríguez Hernandez.

TIENDA NUEVA.

calle de San Nicolás, número 6, Se ha recibido el completo surtido de primavera para señoras.

Lanas lisas. Filosadas última novedad » brochadas. Falls y glásé. » diagonales. Foulares » listadas. Rasos. Varés. Japonesas. Bordados gran surtido de tiras y entredos. Gantes de hilo para Cortinas de todos colores. Flecós de hilo para cortinas. Banovas de piqué blanco. Mantas blancas de algodón de todos tamaños.

FRAGANCIA IMPERECEDERA.



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños. LANMAN Y KEMP. Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle Barcelona.

PARA NIÑOS

Vestidos y delantales de piqué blancos y colores. Última novedad.

Medias y Calcetines de hilo y de algodón. de color y blancos, para todas edades y sexos, ALICANTE.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

Precio fijo.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK.

á 4 rs. tomo en 8.^o mayor prolongado de clara y compacta impresion.

Encuadernados en tela con planchas de oro 6'50

ACABAN DE PUBLICARSE.

QUIEN NO LA CORRE DE JÓVEN...

UNA NOCHE DE NOVIOS.

VAN PUBLICADAS.

El Mandadero, 4 t.—Una mujer de tres caras, 2.—La Millonaria, 2.—Ni nunca ni siempre, 2.—El secreto de un conserje, 1.—Pablo y su perro, 2.—El profesor Fischeclaque, 1.—Los Petardistas, 2.—El señor Avefria en busca de su mujer, 1.—Las Independientes, 1.—El hombre de los tres calzones, 2.—Un libertino, 1.—Las muchachas de trastienda, 2.—Mi vecino Raimundo, 2.—Los hijos de Maria.—Los Maridos.—Edmundo y su prima, 1.—Un Recluta, 2.—La lechera de Montfermeil, 2.—El amor que pasa y el amor que viene, cuarta edicion, 1.—Isidorito, 2.—Paul de Kock, su vida y sus obras, con su retrato, 1.—Juau, 2.—Amores de dos hermanas, 2.—Una mujer singular, segunda edicion, 2.—El barbero de Paris, 2.—La sociedad de la trufa, cuarta edicion, 2.—El hijo de mi mujer, tercera edicion, 1.—El Cornudo, tercera edicion, 2.—Un hombre desgraciado, tercera edicion, 2.—Gustavo el calavera, quinta edicion, 1.

A las que seguirán las demás de tan popular autor. Véndense en las principales librerías de Alicante y su provincia. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 428.—Barcelona.

BUQUES DE VAPOR.

El Betis saldrá todos los martes á las cuatro de la tarde directamente para Orán admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía.

El Anselmo. Saldrá el 49 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

Santa Rosa. Saldrá de este puerto el 49 del corriente para Málaga, Cádiz, puertos de Galicia y Asturias. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. G. Ravello, Calatrava 12.

LA HIGIÉNICA

Fábrica de Bebidas Gaseosas,

DEL

Farmacéutico D. Juan Rodriguez Hernandez

Establecida en la Calle Mayor número 49,

ALICANTE.

Recomendamos á los enfermos y aficionados á esta clase de bebidas tan saludables, nuestra Zarzaparrilla gaseosa, como depurativa atemperante y altamente higiénica, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago.

A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolucion gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Precio 20 rs. docena de botellas por las que se abonan 12 rs. si las devuelven vacias, botella 2 reales.

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son tónicas digestivas, y apagan la sed sin cargar el estómago de liquido.

Precio, 18 rs. docena de botellas por las que se abonaran 12 rs. si las devuelven vacias.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

VENEREEO SÍFILIS, HERPES Y TODO MAL DE LAS VIAS URINARIAS,

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ETC.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico especialista en sífilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la muger, asegura la pronta y radical curacion de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico Panacea anti-sifilítica anti-venérea y anti-herpética, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en lactiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales. Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.

Depósito general: Dr. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid. Alicante, Farmacia de Soler.

Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letras ó sellos.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea morbosos y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeles de 81 píldoras, 21 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Póntejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Póntejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevecija, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los articulos correspondientes á este ramo.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL DR. PADRÓ,

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composicion no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo, plaza Real.—Bote, 10 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.

El mas seguro y energético de todos los limentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del curatario actual ó hiebro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifates, veygas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torcion, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magnificos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutricion, ingurgitaciones linfáticas, etc., es el único que merced á su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Monterá, S.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor, 22 ALICANTE.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del higado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, el rob depurativo Laffecteur, panacea Swein, Enolaturu Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como las píldoras de Morison, de Monserrat, y de Blandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros.